

ACTA RESUMIDA DE LA 51a. SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

SUMARIO

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)e) MEDIO AMBIENTE (continuación)g) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación)j) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación)TEMA 82 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)TEMA 84 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)TEMA 90 DEL PROGRAMA: COOPERACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO (continuación)

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC/2/50, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.2/46/SR.51

7 de febrero de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)
(A/C.2/46/L.62, L.63 y L.64)

Proyecto de decisión sobre el Segundo Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa (A/C.2/46/L.62)

Proyecto de decisión sobre un enlace permanente entre Europa y Africa a través del Estrecho de Gibraltar (A/C.2/46/L.63)

Proyecto de decisión sobre el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para Africa (1991-2000) (A/C.2/46/L.64)

1. El Sr. MAMFOUMBI (Gabón), en nombre del Grupo de Estados Africanos, presenta los tres proyectos de decisión. Espera que los proyectos se aprueben durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Proyecto de decisión sobre la segunda fase del Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Asia y el Pacífico, 1985-1994 (A/C.2/46/L.65)

2. El Sr. BUTAYNEH (Jordania) presenta el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

Proyectos de resolución sobre el informe de la Comisión del Sur A/C.2/46/L.26 y L.73)

3. El Sr. BARAC (Rumania), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/46/L.73 sobre la base de las consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/46/L.26. Recomienda que se apruebe el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

4. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.73.

5. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/46/L.26.

a) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/C.2/46/L.22 y L.57)

Proyecto de resolución sobre las medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral (A/C.2/46/L.57)

6. El Sr. MUGAME (Uganda), al presentar el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, a los que se han sumado el Chad, Malawi y Malí, dice que espera que se apruebe el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

Proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de las relaciones internacionales en la esfera del comercio multilateral (A/C.2/46/L.22)

7. El Sr. ZIARAN (República Islámica del Irán), Vicepresidente, al informar acerca de los resultados de las consultas officiosas, recomienda que se apruebe el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

8. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.22.

e) MEDIO AMBIENTE (continuación) (A/C.2/46/L.71 y L.74)

Proyecto de resolución relativo a la cooperación internacional para mitigar las consecuencias ambientales en Kuwait y otros países de la región resultantes de la situación entre el Iraq y Kuwait (A/C.2/46/L.71)

9. El Sr. AL-SALLAL (Kuwait), al presentar el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores a los que se han sumado China, Jordania, Samoa y Sri Lanka, dice que espera que se apruebe el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

Proyecto de resolución sobre el medio ambiente y políticas de protección de la agricultura (A/C.2/46/L.74)

10. El Sr. SERSALE di CERISANO (Argentina), al presentar el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, a los que se han sumado Nicaragua y Samoa, dice que las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en el estudio de la relación entre el medio ambiente y las políticas de protección de la agricultura, y espera que la Asamblea General decida incluir en el programa provisional de su cuadragésimo séptimo período de sesiones un tema al respecto.

g) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación) (A/C.2/46/L.58)

Proyecto de resolución sobre las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado (A/C.2/46/L.58)

11. La Sra. JANJUA (Pakistán), al presentar el proyecto de resolución a nombre de los patrocinadores, a los que se han sumado Mauritania, Qatar y los Emiratos Arabes Unidos, dice que espera que se apruebe el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

j) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación) (A/C.2/46/L.20 y L.61)

Proyectos de resolución sobre la mujer, el medio ambiente, la población y el desarrollo sostenible (A/C.2/46/L.20 y L.61)

12. El Sr. ZIARAN (República Islámica del Irán), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/46/L.61 sobre la base de las consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/46/L.20. Recomienda que se apruebe el proyecto sin someterlo a votación.

13. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.61.

14. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/46/L.20.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO
(continuación) (A/C.2/46/L.66, L.67, L.69 y L.70 y Corr. 1)

Proyecto de resolución sobre las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/C.2/46/L.66).

15. El Sr. KUFUOR (Ghana), al presentar el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77, dice que espera que se apruebe el proyecto sin someterlo a votación.

Proyecto de decisión sobre la cooperación técnica entre países en desarrollo como modalidad en la formulación, preparación, ejecución y evaluación de los proyectos ejecutados por los órganos, organizaciones, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y esferas conexas (A/C.2/46/L.67)

16. El Sr. KUFUOR (Ghana) presenta el proyecto de decisión en nombre del Grupo de los 77.

Proyecto de resolución sobre actividades operacionales para el desarrollo (A/C.2/46/L.69)

17. El Sr. RADE (Países Bajos), al presentar el proyecto de resolución en nombre de los patrocinadores, a los que se han sumado Austria, el Japón, Luxemburgo y Portugal, dice que Ghana ha presentado un proyecto de resolución sobre el mismo tema (A/C.2/46/L.66). Los patrocinadores esperan que ambos proyectos puedan integrarse en una resolución de consenso que se aprobaría sin someterla a votación.

Proyecto de decisión sobre actividades operacionales para el desarrollo (A/C.2/46/L.70 y Corr.1)

18. El Sr. HJELMAKER (Suecia) presenta el proyecto de decisión en nombre de los países nórdicos.

TEMA 84 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

b) PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA (continuación)
(A/C.2/46/L.2/Rev.2, L.35, L.37, L.42 y L.46)

Proyecto de resolución sobre un Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (A/C.2/46/L.2/Rev.2)

19. El Sr. ZIARAN (República Islámica del Irán), Vicepresidente, al informar acerca de los resultados de las consultas officiosas, recomienda que se apruebe el proyecto de resolución sin someterlo a votación. Señala que en la primera línea del párrafo 4 debe eliminarse la frase "a los Estados Miembros y observadores,".

20. El Sr. TIKANVAARA (Finlandia) y el Sr. LIMON (Suriname) dicen que sus delegaciones desean sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución.

21. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.2/Rev.2 en la forma oralmente enmendada.

Proyecto de resolución sobre asistencia económica especial al Chad (A/C.2/46/L.35).

22. El Sr. ZIARAN (República Islámica del Irán), Vicepresidente, al informar acerca de los resultados de las consultas oficiosas, recomienda que se apruebe el proyecto de resolución A/C.2/46/L.35 sin someterlo a votación.

23. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.35.

24. El Sr. VALENZUELA (Honduras), el Sr. FALL (Senegal), el Sr. ALIOU MOUSSA (Camerún), el Sr. BALE (Congo) y el Sr. HERRERA (Costa Rica) dice que sus delegaciones desean sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución.

25. El Sr. STOBY (Secretario de la Comisión) observa que se presentan problemas de procedimiento para sumarse a los patrocinadores de una resolución una vez que ha sido aprobada. Sin embargo, se tomará nota de las intenciones de las delegaciones interesadas.

26. El Sr. TOROU (Chad) expresa su agradecimiento a los miembros de la Comisión por lograr un consenso en relación con la resolución que se acaba de aprobar.

Proyecto de resolución sobre asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano (A/C.2/46/L.37)

27. El Sr. ZIARAN (República Islámica del Irán), Vicepresidente, al informar acerca de los resultados de las consultas oficiosas celebradas al respecto, recomienda que se apruebe el proyecto sin someterlo a votación. Señala que el Pakistán desea sumarse a los patrocinadores. En el inciso b) del párrafo 5, la frase "representante residente" debe sustituirse por la frase "coordinador residente".

28. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.37, en su forma oralmente enmendada.

29. El Sr. MAHMOUD (Líbano) dice que su delegación desea agradecer a los miembros de la Comisión haber aprobado la resolución, ya que la asistencia en cuestión es indispensable para reconstruir la infraestructura de su país y reactivar su economía.

Proyecto de resolución sobre asistencia especial al Yemen (A/C.2/46/L.42)

30. El Sr. ZIARAN (República Islámica del Irán), Vicepresidente, al informar acerca de las consultas oficiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución, recomienda que el proyecto se apruebe sin someterlo a votación. Anuncia que Argelia, Costa Rica, Honduras, Omán, Suriname y el Yemen se han sumado a los patrocinadores. En el párrafo 1, debe intercalarse la palabra "especial" después de la palabra "asistencia".

31. El Sr. JOMAA (Túnez) anuncia que su delegación también desea sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución.

32. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.42 en su forma oralmente enmendada.

33. El Sr. MISSASRY (Yemen) expresa su agradecimiento a la Comisión por aprobar la resolución, que refleja la preocupación de la comunidad internacional por la situación del Yemen. También desea mencionar el terremoto que sacudió a su país el 20 de noviembre de 1991, dejando centenares de víctimas y ocasionando la destrucción de viviendas. Su Gobierno hace todo lo posible por atender la situación de desastre, pero se necesita con urgencia asistencia especial. Expresa también su reconocimiento por la labor del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre en la evaluación de las consecuencias del terremoto.

Proyecto de resolución sobre asistencia de emergencia a Filipinas
(A/C.2/46/L.46)

34. El Sr. ZIARAN (República Islámica del Irán), Vicepresidente, anuncia que los siguientes países se han sumado a los patrocinadores del proyecto: Alemania, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Costa Rica, Cuba, China, Ecuador, Etiopía, Francia, Haití, Honduras, Indonesia, Italia, Jamaica, Kenya, Kuwait, Lesotho, Madagascar, Marruecos, México, Mozambique, Myanmar, Nicaragua, Nueva Zelandia, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Reino Unido, Samoa, Suecia, Suriname, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Venezuela, Yemen y Zambia. Al encomiar a las partes negociadoras por el espíritu de avenencia que han demostrado en la redacción del texto del proyecto de resolución, expresa la esperanza de que el mismo espíritu siga guiando la labor de la Comisión en otras resoluciones y que el proyecto de resolución A/C.2/46/L.46 se apruebe sin someterlo a votación.

35. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.46.

36. El Sr. GUERRERO (Filipinas), en nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución que acaba de aprobarse, así como en nombre del pueblo y el Gobierno de Filipinas, expresa su reconocimiento por la aprobación de la resolución por consenso. También desea transmitir el agradecimiento del pueblo filipino a todos los países donantes y a los organismos del sistema de las Naciones Unidas por la asistencia que han prestado a Filipinas con tanta rapidez.

TEMA 90 DEL PROGRAMA: COOPERACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO (continuación) (A/C.2/46/L.17 y L.72)

Proyecto de resolución sobre la cooperación para el desarrollo industrial y diversificación y modernización de las actividades productivas de los países en desarrollo (A/C.2/46/L.72)

37. El Sr. BARAC (Rumania), Vicepresidente, al presentar el proyecto de resolución A/C.2/46/L.72, dice que el texto de consenso que tiene ante sí la Comisión se ha preparado durante consultas officiosas celebradas sobre la base del proyecto de resolución A/C.2/46/L.17. Recomienda que se apruebe el texto sin someterlo a votación.

38. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/46/L.72.

39. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/46/L.17.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

40. El PRESIDENTE anuncia que numerosas delegaciones desean sumarse a los patrocinadores de los proyectos de resolución que ha de examinar la Comisión. Los proyectos de resolución y sus patrocinadores respectivos son: A/C.2/46/L.25 (tema 77 i) del programa), Perú, Samoa, Singapur y Uruguay; A/C.2/46/L.39 (tema 83 del programa), Francia e Islandia; A/C.2/46/L.47 (tema 82 del programa), Chad; y A/C.2/46/L.49 (tema 85 del programa), Argentina, Bélgica, Côte d'Ivoire, España, Suriname y Turquía. Tras celebrar consultas officiosas, se ha preparado un texto revisado de la resolución A/C.2/46/L.25 que se publicará con la signatura A/C.2/46/L.25/Rev.1. Además, algunos países han expresado el deseo de retirarse de la lista de patrocinadores de la resolución A/C.2/46/L.47, a saber: las Comoras, Saint Kitts y Nevis y Venezuela.

41. El Sr. JOMAA (Túnez) dice que cuando se formulen solicitudes al Presidente de la Asamblea General en relación con el aplazamiento de las fechas límites, debe señalarse que las demoras en la labor de la Comisión se debieron a falta de disponibilidad de la documentación necesaria. Se debe examinar la necesidad de aumentar los recursos que se asignen para fines administrativos, de manera que la Organización pueda cumplir su labor con la eficiencia necesaria.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.